

# Visa U, una opción para quien ha sufrido abusos



Kimberly Pedigo **Hola TN**

» **MARÍA Y SU HIJO** menor vinieron a Estados Unidos sin los documentos apropiados. María encontró un trabajo de mesera en un restaurante. Mientras cerraba el restaurante un viernes por la noche, fue asaltada por un hombre armado con una pistola. María reportó el incidente a la policía. Ella dio descripciones del individuo, quien más tarde fue capturado y procesado.

María y su hijo menor podrían ser elegibles para una Visa U. El propósito de este documento es darle a la víctima de ciertos crímenes un estado legal temporal y trabajo por cuatro años en Estados Unidos. Después de tres años, los portadores de una Visa U pueden solicitar una residencia legal permanente (green card-tarjeta verde).

## Califica para una Visa U si demuestra:

(1) Que usted ha sufrido "abuso físico o mental" como resultado de una de las siguientes formas o actividad criminal (o actividad "similar") conducida en Estados Unidos: violación, tortura, tráfico, incesto, violencia doméstica, asalto sexual, contacto sexual abusivo, prostitución, explotación sexual, mutilación genital



femenina, secuestro, esclavitud, servidumbre involuntaria, comercio de esclavos, rapto, restricción ilegal criminal, encarcelamiento falso, chantaje, extorción, homicidio involuntario, asesinato, asalto criminal, manipulación de testigos, obstrucción de la justicia, perjurio o intento, conspiración o incitación a cometer cualquiera de los crímenes mencionados arriba.

(2) Que usted posee información concerniente a alguna actividad criminal.  
 (3) Que usted puede proveer una certificación que diga que está ayudando o ha ayudado, o algo parecido, para la investigación o procesamiento de una actividad criminal.  
 (4) Que la actividad criminal violó las leyes de Estados Unidos y que ocurrió en Estados Unidos.

Si María cumple con todos los requisitos mencionados, podría ser elegible para una Visa U. Y estaría en posibilidad de incluir a su hijo menor en este trámite.

Para mayor información acerca de la Visa U o preguntas sobre inmigración, puede llamar a los abogados

Gopal & Pedigo, PLLC al (615) 200-VISA (8472) o al (615) 601-1LEY (1539). También puede visitar la página en Internet [www.tnimmigration.com](http://www.tnimmigration.com).



## Tipos de Visas U

U-1	Víctimas de la calificación de actividad criminal, tales como violación, asesinato, homicidio, abuso infantil, violencia doméstica, asalto sexual y / o la trata de personas.
U-2	Víctimas de la calificación de actividad criminal: el cónyuge de la víctima.
U-3	Víctimas de la calificación de actividad criminal: hijo(a) de la víctima.
U-4	Víctimas de la calificación de actividad criminal: padres de una víctima menor.
U-5	Víctimas de la calificación de actividad criminal: hermanos menores de edad de una víctima menor de edad.

# ¿NO PUEDES HACER UN TRÁMITE LEGAL POR FALTA DE DOCUMENTOS? AQUÍ TE AYUDAMOS

## DEJA QUE NOSOTROS NOS PREOCUPEMOS POR TI

¡Satisfacción garantizada en todos nuestros trámites o le DEVOLVEMOS SU DINERO!

## OBTENGA SU LICENCIA INTERNACIONAL



Licencia Internacional **GRATIS** al tramitar la licencia de su estado.

## ¿Estás preparado?



## TRÁMITES DE LICENCIAS MEXICANAS



## ACTAS DE NACIMIENTO DE MÉXICO



## TRAMITA TU CURP GRATIS



CURP GRATIS con cualquier trámite.

TAMBIÉN SE OFRECE:  
• Actas de defunción mexicanas



2610-B NOLENSVILLE PIKE  
NASHVILLE TN 37211

Dentro de Variedades Latinas

LLAME PARA MÁS DETALLES

(615) 346-9639